

CLUB NÁUTICO SUDESTE

Campeonato 135°

Optimist

2, 3, 9 de junio de 2018

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato 135 de Optimist Por Equipos estará organizado por el **Club Náutico Sudeste (CNSE)** y bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting (FAY).

AVISO DE REGATA

1. REGLAS

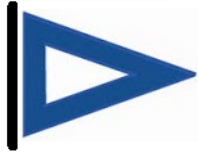
- 1.1. El Campeonato se regirá por las 'reglas', tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) incluyendo el *Apéndice D* del RRV
- 1.2. Regirá RRV D2 de la WS.
- 1.3. Se recuerda a los participantes que será obligatorio la utilización de una bandera de protesta de dimensiones no menores a 15x20 cm.
- 1.4. Se modifica la regla 60.1 como sigue: No se les permitirá a los participantes el derecho a protestar por infracciones a cualquier regla relacionadas con publicidad.
- 1.5. Las Instrucciones de Regata podrán modificar otras reglas según 86.1(a) del RRV.
- 1.6. Control Antidoping.
 - 1.6.1. Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice: "Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1".
 - 1.6.2. Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. PUBLICIDAD

- 2.1. Según lo previsto en la Regulación 20.5.3 (a), y con referencia a lo indicado en la Regulación 20.3.2, no se permitirá ningún tipo de publicidad.
- 2.2. Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCION

- 3.1. El Campeonato es abierto a los competidores de la Clase Optimist Timoneles y Principiantes, que cumplan con los requisitos y elegibilidad de la AOA:
 - 3.1.1. Deberán haber nacido en el año 2003 o después.
 - 3.1.2. Tener en cuenta la regla 4.6 de las Reglas de la Clase. Para los competidores argentinos o que naveguen para Argentina esto implica que deberán estar asociados a la AOA, es decir deberán tener al día la anualidad correspondiente.
 - 3.1.3. Todo competidor, menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata", o presentar original certificado ante escribano público. Link a la página de la



CLUB NÁUTICO SUDESTE

Campeonato 135°

Optimist

2, 3, 9 de junio de 2018

FAY: www.fay.org.ar. Quienes no figuren en dicho listado ni entreguen original certificado no podrán competir, sin excepción.

- 3.2. Un equipo estará conformado por mínimo 4 miembros y será inscripto por un entrenador o jefe de equipo quién será responsable por la comunicación del mismo con la AO.
- 3.3. Se recibirán inscripciones hasta el 27 de mayo a las 17:00 hs.
- 3.4. El día 1 de junio la AO publicará en el TOA el programa de regatas.

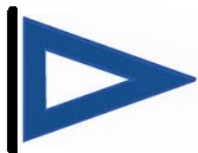
4. COSTOS

- 4.1. El costo de inscripción será de \$ 2400 (dos mil cuatrocientos pesos) por equipo.
- 4.2. Procedimiento de inscripción:
 - 4.2.1. Las inscripciones de los equipos participantes se realizarán, una vez completado el pago y llenando los formularios electrónicos. Los mismos estarán disponibles en el sitio web del CNSE. Deberán contar con el comprobante de depósito o transferencia bancaria el cual deberá ser remitido acompañando la inscripción al momento de completar el formulario.
 - 4.2.2. Los entrenadores y jefes de equipo deberán inscribirse llenando el formulario de inscripción electrónico disponible en la web.
 - 4.2.3. Los datos para realizar la transferencia o depósito bancario correspondientes a las inscripciones de los participantes son:

Banco de Galicia, sucursal San Isidro
Cuenta Especial en pesos 9750149/8 165/3
CBU: 0070165130009750149837
C.U.I.T. del Club Náutico Sudeste: 30-50679032-4
 - 4.2.4. Los valores recibidos por la Autoridad Organizadora deben ser netos, libres de comisiones y demás gastos bancarios. Cualquier deducción realizada por los bancos será cobrada a los competidores
 - 4.2.5. Las solicitudes de devolución de inscripciones solo serán aceptadas por cuestiones de fuerza mayor y serán a criterio del comité de regatas. Podrán deducirse gastos administrativos a criterio.

5. ORGANIZACIÓN Y EQUIPOS

- 5.1. En cada regata podrán participar un máximo de 4 competidores por cada equipo.
- 5.2. Una vez conformadas las series de regatas no se admitirán cambios y/o reemplazos de barcos o competidores. Si por razón de fuerza mayor, debidamente justificado, debe ser cambiado o reemplazado un competidor, deberá ser informado y autorizado por la Comisión de Regatas.
- 5.3. Mientras estén en regata, cada integrante de cada equipo exhibirá, en el extremo de la botavara, un distintivo provisto por la autoridad organizadora, de acuerdo a lo indicado en el programa de regatas. Quienes no exhiban el distintivo o exhiban el que no corresponde, podrán ser penalizados.



CLUB NÁUTICO SUDESTE

Campeonato 135°

Optimist

2, 3, 9 de junio de 2018

- 5.4. La Comisión de Regatas establecerá la cantidad de grupos y equipos por grupos, basándose en la cantidad de inscriptos. Determinada la cantidad de grupos se ordenarán los equipos anotados en cada grupo.
- 5.5. Cada equipo competirá con todos los de su grupo. El o los equipos que resulten con mayor cantidad de regatas ganadas en su grupo se clasificarán para la ronda siguiente. Y así sucesivamente hasta llegar a la final que definirá ganador.
- 5.6. Si por razones climáticas no se pudiesen correr todas las regatas, a criterio de la Comisión de Regatas, se podrá suprimir alguna ronda.

6. PROGRAMA TENTATIVO:

Sábado 02/06/2018	10 hs. Reunión de Competidores 11.30 hs. Regatas de Optimist Timoneles y Principiantes
Domingo 03/06/2018	11.00 hs. Regatas de Optimist Timoneles y Principiantes
Sábado 09/06/2018	11.00 hs. Regatas de Optimist Timoneles y Principiantes
Domingo 10/06/2018	11.00 hs. Reserva

- 6.1. No se dará ninguna señal de atención después de las 16:00.

7. ACREDITACIÓN

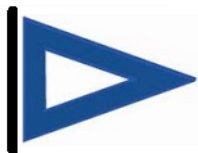
- 7.1. Los participantes deberán ser acreditados por sus entrenadores o jefes de equipos.
- 7.2. Los entrenadores y jefes de equipos, deberán acreditarse personalmente en la Oficina de Regatas del CNSE a fin de confirmar sus datos de inscripción.

8. INSPECCIONES

- 8.1. Se podrán realizar controles de elementos de seguridad a todos los participantes, todos los días antes de bajar al agua o al finalizar cada regata tanto en tierra como en el agua. Los participantes que no tengan el equipo correcto y en buenas condiciones están sujetos a penalizaciones.
- 8.2. Se controlará que todos los participantes cuenten con su dispositivo de flotación personal (PFD) colocado y en buenas condiciones. El PFD deberá permanecer puesto hasta su regreso a puerto, excepto durante un cambio de ropa. Esto modifica RRV 40 y el preámbulo de la Parte 4 del RRV.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 9.1. Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a partir del 27 de mayo de 2018.
- 9.2. Sus correspondientes modificaciones, si las hubiere, serán publicadas en la web mencionada y estarán publicadas en el tablero oficial de avisos (TOA).



CLUB NÁUTICO SUDESTE

Campeonato 135°

Optimist

2, 3, 9 de junio de 2018

10. ARBITRAJE

10.1. Las regatas serán arbitradas bajo la regla D2.

10.2. Cada regata se correrá con la presencia de los entrenadores de cada equipo, que oficiarán de árbitros conjuntamente en una embarcación, con el apoyo y control de jueces del evento.

11. SEDE DEL EVENTO

El Campeonato se llevará a cabo en la ciudad de San Isidro, en la Provincia de Buenos Aires. La sede náutica será el Club Náutico Sudeste (CNSE) 33 Orientales Bis y Río Luján, San Isidro, Bs. As, Argentina. Email: regatas@clubnauticosudeste.org.ar. Tel: 011 47320826; y el Área de regatas estará en el río de la plata frente a las costas de San isidro y/o Vicente López.

12. PARQUE CERRADO

No habrá parque cerrado. Igualmente todos los barcos podrán permanecer en el CNSE, previo pedido por nota a regatas@clubnauticosudeste.org.ar.

13. RECORRIDOS

Se utilizará el recorrido tipo 'N' o 'S' a criterio de la AO.

14. PREMIOS

La entrega de premios se realizará el último día del Campeonato, lo antes posible luego de finalizar las actividades del día.

15. LIBERACION DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan en este campeonato enteramente bajo su propio riesgo, entendiendo que la competencia puede ser peligrosa. Ver *RRV 4: Decisión de regatear*. Los Organizadores no aceptarán responsabilidades por cualquier daño material, pérdida, lesión personal, o muerte relacionada con este torneo, ya sea que ocurra antes, durante, o después del mismo.

16. MÁS INFORMACIÓN

Para más información por favor contactar a:

Name:	Tino Mora
Phone:	011 47430826
E-mail	regatas@clubnauticosudeste.org.ar
Website:	www.clubnauticosudeste.org.ar